
Arquitecto.

Ayuntamiento de Collado Mediano.

Creación de bolsa de trabajo. Convocatoria.

Por decreto de Alcaldía 2025-0527, de 26 de marzo de 2025, ha sido aprobada la **convocatoria y las bases de una bolsa de empleo temporal de arquitecto**, a los efectos de cubrir las necesidades que vayan surgiendo en el Ayuntamiento de Collado Mediano.

BASES

- En <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es/>

SOLICITUDES

- PLAZO: **diez días hábiles**, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- LUGAR: en **Sede Electrónica**

ACUERDO DE 26/03/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 30/04/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/04/30/BOCM-20250430-36.PDF